

MARTES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 174

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

**CVE-2019-7869** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 11/2019.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000011/2019 a instancia de ASUNCIÓN ELSA CARMONA FERNÁNDEZ frente a SAIOA MARCOIDA SOLAUN, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 21-08-2019 del tenor literal siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

#### PERSONA A LA QUE SE CITA:

SAIOA MARCOIDA SOLAUN, con domicilio en AVENIDA DEL BESAYA, 29, BAJO, Torrelavega, 39300, como parte demandada.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

#### LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 27 de noviembre de 2019 a las 11:30 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS). En Santander, a 21 de agosto de 2019.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a SAIOA MARCOIDA SOLAUN, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 21 de agosto de 2019.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2019/7869

CVE-2019-7869